

Santiago, 10 de mayo de 2021

HECHO ESENCIAL

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en sesión celebrada el día de hoy, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios** (en adelante, el “Fondo”), para el día 25 de mayo de 2021 a las 16:30 horas, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo 2929, Piso 14, oficina 1400-A, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar en dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes las siguientes materias:

1. Aprobar el otorgamiento de garantías sobre activos del Fondo, para garantizar obligaciones financieras de su filial Inmobiliaria Parque La Florida SpA.

Se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Administradora acordó habilitar para esta Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo medios tecnológicos que permitirán la participación y votación de aquellos aportantes que no se encuentren físicamente presente en el lugar de celebración. Conforme con lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y sistemas necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea, que cuentan con poderes para actuar en representación de un determinado aportante, según corresponda, y la reserva de su votación. Dichos medios tecnológicos serán comunicados oportunamente en la citación pertinente.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

56E2251A97C54A0...

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.